Escuela Taller de Concepción

Carlos A. López y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

aecid

"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO" PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los tres días del mes de julio del año dos mil doce, siendo a las 11:00hs., en el local de la Escuela Taller de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López e/ Mcal. Estigarriba e/ Mcal. López; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, para la apertura de sobres Ofertas del llamado de **"Contratación de Póliza de Seguro"**, con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martinez - Jefe Departamento Administrativo/Municipalidad de Concepcion, Arq. Doris O'Higgins B – Directora Escuela Taller de Concepcion, Arq. Richard Moraga – Coordinador de Obras Escuela Taller de Concepcion y Lic. Benita De León Toledo - Contadora Escuela Taller de Concepcion. Se procede a la apertura de los sobres oferta.

Oferta de **ASEGURADORA DEL SUR S.A** RUC **80031893 - 5** conteniendo los siguientes documentos:

1) Sistema de Información de Proveedores del Estado, según constancia N° 1196487
2) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 1.950.000 (Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil)**
3) Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria.
4) Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.
5) Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Lider, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en la presente invitación.
6) Margen de Solvencia de la última publicación de la página Web de la Superintendencia de Seguros.
7) Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.
8) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.
9) Coeficiente minima de 1 (publicación de la pagina Web a setiembre de 2009) punto del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a la compañía de seguros oferente.
10) Capital y Aporte para Capital minimos integrado de la compañía Gs. 1.000.000.000 (Un mil millones de guaranies) en el balance cerrado al 30 de junio de 2011.
11) Patrimonio Propio no Comprometido. Un mil millones de guaranies (en caso de suba del dólar este debe aumentar).
12) Antigüedad minima de la compañia 3 (Tres) años, de existencia Legal de la Compañia, conforme a los Estatutos de la misma.
13) Fondo de Garantia: Un mil millones de guaranies.
14) Disponibilidades (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes.
15) Cantidad de Reaseguradores (1) Uno.
16) Calificación de reaseguradores BB (Standard & Poors).
17) Coberturas adicionales que oferte la Compañía.
18) Constancia de inspección del bien a ser asegurado, otorgado por la UOC del Asegurado.
19) El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y Financiero del Balance de la compañia de los últimos 2 años no deberá dar negativo.
20) Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 1 años.

Oferta de **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** RUC **80004049 - 0** conteniendo los siguientes documentos:

1) Sistema de Información de Proveedores del Estado, según constancia Nº 1198134
2) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 2.000.000 (Guaranies Dos millones)**
3) Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria.
4) Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.
5) Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Lider, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en la presente invitación.
6) Margen de Solvencia de la última publicación de la página Web de la Superintendencia de Seguros.
7) Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.
8) Polizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.
9) Coeficiente minima de 1 (publicación de la pagina Web a setiembre de 2009) punto del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a la compañia de seguros oferente.
10) Capital y Aporte para Capital minimos integrado de la compañia Gs. 1.000.000.000 (Un mil millones de guaranies) en el balance cerrado al 30 de junio de 2011.
11) Patrimonio Propio no Comprometido. Un mil millones de guaranies (en caso de suba del dólar este debe aumentar).
12) Antigüedad minima de la compañia 3 (Tres) años, de existencia Legal de la Compañia, conforme a los Estatutos de la misma.
13) Fondo de Garantia: Un mil millones de guaranies.
14) Disponibilidades (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaranies.
15) Cantidad de Reaseguradores (1) Uno.
16) Calificación de reaseguradores BB (Standard & Poors).
17) El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y Financiero del Balance de la compañia de los últimos 2 años no deberá dar negativo.
18) Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 1 años.

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 11:35hs., firmando los presentes e integrantes del Comité de Recepción - Apertura – Evaluación de oferta.

Municipalidad de Concepción – Dirección de Administración y Finanzas – Depto. de Compras y Adquisiciones

María Luz Coronel de Martinez
Jefe Departamento Administrativo
Municipalidad de Concepción

Escuela Taller de Concepción

Arq. Doris O'Higgins B.
Directora
Escuela Taller de Concepción

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Arq. Richard Moraga
Coordinador de Obras
Escuela Taller de Concepción

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Lic. Benita De León Toledo
Contadora
Escuela Taller de Concepción

Contabilidad